

## Señalamientos **penales** órganos colegiados

*Semana del 27 al 31 de marzo de 2017.*

### **AUDIENCIA PROVINCIAL DE A CORUÑA**

#### **Sección primera.**

Día 27. P.A. 93/15. 10.15 horas. Detención ilegal, robo, lesiones y tenencia de armas. Se dirige la acusación contra tres personas, dos de ellas con numerosos antecedentes penales, por el robo de una vivienda en Guísamo, donde presuntamente agredieron a la persona que allí vivía y maniataron a su pareja para poder conseguir su objetivo. La fiscal solicita 17 años de prisión para dos de los acusados y 20 para el tercero (único acusado de la tenencia), además de las correspondientes indemnizaciones. Procede del Juzgado de Instrucción nº1 de Betanzos.

#### **Sección segunda.**

Días 27, 28 y 29. T.J. 66/15 (continuación). 10 horas. Asesinato y obstrucción a la justicia. Se juzga a un hombre acusado de atropellar mortalmente a un vecino con quien estaba enemistado. La Fiscalía solicita 21 años de prisión y el pago de una multa. Procede del Juzgado de Instrucción nº1 de Ortigueira.

Día 28. Día P.A. 17/16. 10 horas. Lesiones. Dos acusados de agredir a otras dos personas a la salida de un pub. La fiscal solicita cuatro años de prisión para uno de los encausados y cinco para el otro (reincidente). Procede del Juzgado de Instrucción nº5 de A Coruña.

Días 29 y 30. P.A. 103/15 (continuación). 10 horas. Estafa. Cuatro acusados de estafar a una mujer que entregó 15 000 euros para la compra de un edificio. La Fiscalía pide tres años de prisión para cada uno de los acusados y que devuelvan el dinero a la perjudicada. Procede del Juzgado de Instrucción nº1 de Corcubión.

#### **Sección sexta (sede en Santiago).**

Día 29. P.A. 51/12. 10.30 horas. Delitos de robo con fuerza, asociación ilícita, hurto y receptación, falsificación de documentos, entre otros. Juicio contra una persona (A.S.O.) que no fue juzgado en su momento por su

relación con una red que robaba coches de lujo. Se conoce como Operación Boquerón. Procede del Juzgado de Instrucción nº1 de Santiago.

Día 30. P.A. 46/16. 9.30 horas. Apropiación indebida. Se juzga a un matrimonio acusado de quedarse con material que un promotor dejó en un solar propiedad de los encausados para una obra que nunca llegó a realizarse. El fiscal pide un año y medio de prisión para cada uno de ellos y que indemnicen al denunciante en el importe de los materiales apropiados. Procede del Juzgado de Instrucción nº1 de Santiago.

Día 30. P.A. 66/16 (continuación). 13.30 horas. Robos con violencia, tenencia ilícita de armas, hurto. Se juzga a un hombre, con antecedentes por hechos similares, acusado de cometer varios atracos y de haber empleado para ello armas de fuego. La fiscal pide que sea condenado a veinte años de prisión. Procede del Juzgado de Instrucción nº1 de Ribeira.

#### **AUDIENCIA PROVINCIAL DE LUGO**

##### **Sección segunda.**

Sin señalamientos.

#### **AUDIENCIA PROVINCIAL DE OURENSE**

##### **Sección segunda.**

Día 30. P.A. 39/16. 10 horas. Tráfico de drogas. Se juzga a un hombre acusado de organizar el envío de cocaína desde Haití, vía Miami, para posteriormente distribuir la droga en la zona de O Barco. Se sentarán también en el banquillo de los acusados otras tres personas acusadas de recibir los paquetes aun conociendo el contenido de los mismos. La Fiscalía solicita 5 años de prisión y multa de 440 mil euros para el principal acusado, 3 años y 3 meses de prisión y multa de 100 mil euros para dos de los receptores, y 2 años y 7 meses de prisión y multa de 46 mil euros para el tercero, a quien se le aplica la atenuante de confesión. Procede del Juzgado de Instrucción nº2 de O Barco de Valdeorras.

#### **AUDIENCIA PROVINCIAL DE PONTEVEDRA**

##### **Sección segunda.**

Días 28 y 30. P.A. 25/16. 10.15 horas. Tráfico de drogas. Cinco acusados de formar parte de una organización delictiva dedicada al tráfico de hachís, que desarrollaba presuntamente su actividad trayendo importantes cantidades de esta droga desde Marruecos a España por vía marítima que era introducida por las costas gallegas. La Fiscalía solicita cinco años y medio de prisión para cuatro de los acusados y multa de 375 000 euros, y la misma



Consejo General  
del Poder Judicial



TRIBUNAL SUPERIOR DE XUSTIZA  
DE GALICIA

multa pero un año más de prisión para uno de los encausados por reincidente. Procede del Juzgado de Instrucción nº2 de Cambados.

#### **Sección cuarta.**

Día 30. P.A. 69/16. 10 horas. Estafa. Se juzga a un hombre acusado de quedarse con 110 000 euros de varios socios de una cooperativa. La Fiscalía pide que sea condenado a dos años de prisión, multa y a indemnizar a los denunciantes. Procede del Juzgado de Instrucción nº2 de Lalín.

Día 30. P.A. 76/16. 12 horas. Robo con violencia y detención ilegal. Se juzga a un hombre acusado de entrar, junto con otras tres personas que no han sido identificadas, a robar en una casa, donde maniataron a varias personas para lograr su objetivo. El Ministerio público 16 años y ocho meses de prisión, y que indemnice a los perjudicados. Procede del Juzgado de Instrucción nº2 de Vilagarcía.

#### **Sección quinta (sede en Vigo).**

Día 29. P.A. 73/15. 10 horas. Insolvencia punible. Se juzga a dos empresarios acusados de ceder sus bienes a sus esposas, también acusadas, para evitar su embargo por el banco como consecuencia de no haber abonado las cuotas de un préstamo. El Ministerio público pide que sean condenados a dos años de prisión y al pago de una multa. Procede del Juzgado de Instrucción nº4 de Vigo.